

Convocatoria: Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre



## Pruebas Selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, Acceso Libre

Primer ejercicio (Cuestionario-Test)

21 de mayo de 2023

### INSTRUCCIONES:

1. Utilice exclusivamente **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la hoja de respuestas.
2. **NO ABRA ESTE CUESTIONARIO HASTA QUE SE LE INDIQUE.**
3. Todas las preguntas de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
4. Se calificará de 0 a 60 puntos. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la "Hoja de respuestas" y siempre que se tengan en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia hoja de respuestas.
5. Las preguntas acertadas se valorarán con 0,60 puntos; las preguntas no acertadas y las que contengan respuestas múltiples descontarán 0,15 puntos; las preguntas no contestadas no serán puntuadas.
6. Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de respuestas" es el que corresponde con el número de pregunta de este cuestionario (de la 1 a la 104).
7. Tenga en cuenta que las preguntas **101 a 104** son de reserva y sólo serán puntuadas en caso de anulaciones y siguiendo el orden que expresamente se indica en el enunciado de cada pregunta.
8. Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de 90 minutos.
9. No olvide firmar en la hoja de respuestas en el lugar reservado al efecto.

Abreviaturas utilizadas: LOPJ (Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial), LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil), LECrim (Ley de Enjuiciamiento Criminal) y LJCA (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa), LJV (Ley de Jurisdicción Voluntaria), LJS (Ley de Jurisdicción Social).

CGPJ (Consejo General del Poder Judicial), LAJ (Letrado de la Admón. de Justicia)

Este cuestionario es propiedad del Ministerio de Justicia. No se permite la reproducción total o parcial de este cuestionario incluso citando la procedencia.



**1. Las declaraciones de voluntad reguladas en el artículo 68.3 Ley 20/2011, del Registro Civil, pueden realizarse:**

- a) En todo caso, ante el Encargado del Registro Civil, notario, o funcionario diplomático o consular encargado del Registro Civil.
- b) Solamente ante el Encargado del Registro Civil o funcionario diplomático o consular encargado del Registro Civil.
- c) Únicamente ante el Encargado del Registro Civil.
- d) Únicamente ante el Encargado del Registro Civil, salvo las relativas a la nacionalidad que también podrán efectuarse ante funcionario diplomático o consular encargado del Registro Civil.

**2. Conforme al artículo 258.3 de la LEC, si la caución ordenada por el Tribunal no se prestare en tres días, contados desde que se dicte el auto en que conceda las diligencias preliminares, se procederá:**

- a) Por el Juez, mediante auto dictado al efecto, al archivo definitivo de las actuaciones.
- b) Por el LAJ, mediante decreto dictado al efecto, a acordar el embargo de la cuantía de la caución.
- c) Por el LAJ, mediante decreto dictado al efecto, a conceder un nuevo plazo de tres días.
- d) Por el LAJ, mediante decreto dictado al efecto, al archivo definitivo de las actuaciones.

**3. La prueba tendrá como objeto conforme a lo dispuesto en el artículo 281 de la LEC.**

- a) Los hechos que guarden relación con la tutela judicial que se pretenda obtener en el proceso.
- b) Los hechos sobre los que exista plena conformidad de las partes en todo caso.
- c) Los hechos que gocen de notoriedad absoluta y general.
- d) La costumbre, aunque las partes estuviesen conformes en su existencia y contenido y sus normas no afectasen al orden público.

**4. En el proceso civil, los documentos y demás piezas de convicción en que consistan las pruebas anticipadas o que se obtengan como consecuencia de su práctica, quedarán bajo la custodia:**

- a) Del funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial del Tribunal que hubiere acordado la prueba hasta que se interponga la demanda.
- b) Del LAJ del Tribunal que hubiere acordado la prueba hasta que se interponga la demanda.
- c) De la Policía Judicial.
- d) Del Magistrado o Juez que vaya a conocer del procedimiento.

**5. De conformidad con el artículo 434 de la LEC, contra el auto de suspensión del plazo para dictar sentencia en los procedimientos sobre la aplicación de los artículos 81 y 82 del Tratado de la Comunidad Europea o de los artículos 1 y 2 de la Ley de Defensa de la Competencia:**

- a) Sólo se dará recurso de apelación.
- b) Sólo se dará recurso de queja.
- c) Sólo se dará recurso de reposición.
- d) No cabe recurso alguno.

**6. De conformidad con el artículo 446 de la LEC contra las resoluciones del tribunal en el juicio verbal sobre admisión o inadmisión de pruebas:**

- a) No cabrá recurso alguno, pudiendo reproducir la pretensión en la segunda instancia.
- b) Sólo cabrá recurso de reposición, suspendiéndose el acto para resolver el mismo.
- c) Sólo cabrá recurso de reposición, que se sustanciará y resolverá en el acto.
- d) Sólo cabrá recurso de apelación.

**7. De conformidad con el artículo 786 de la LEC, en la división de la herencia, las operaciones divisorias realizadas por el contador deberán presentarse, desde que fueron iniciadas, en el plazo máximo de:**

- a) Un mes.
- b) Dos meses.
- c) Seis meses.
- d) No existe un plazo máximo.

**8. De conformidad con el artículo 787 de la LEC, pasado el término sin hacerse oposición o luego que los interesados hayan manifestado su conformidad, se aprobarán las operaciones divisorias mediante:**

- a) Auto.
- b) Sentencia.
- c) Decreto.
- d) Acta.

**9. De conformidad con el artículo 809 de la LEC, en el procedimiento para la liquidación del régimen económico matrimonial, cuando alguno de los cónyuges no comparezca, sin mediar causa justificada, el día señalado para la formación de inventario:**

- a) Se le emplazará para que, en el plazo de diez días, formule por escrito sus alegaciones.
- b) Se le tendrá por conforme con la propuesta de inventario que efectúe el cónyuge que haya comparecido.
- c) Se suspenderá el acto y se señalará nuevo día para la formación de inventario, dentro de los cinco días siguientes.
- d) Se le emplazará para que, en el plazo de cinco días, formule por escrito sus alegaciones.

**10. De conformidad con el artículo 816 de la LEC, en el proceso monitorio, si requerido el deudor no compareciere:**

- a) Se le volverá a citar por una sola vez.
- b) Se dará por terminado el procedimiento monitorio y se acudirán al juicio ordinario que por cuantía corresponda.
- c) Se dictará decreto dando por terminado el proceso monitorio.
- d) Se dictará auto en el que se despachará ejecución por la cantidad adeudada.

**11. De conformidad con el artículo 826 de la LEC, presentado por el deudor el escrito de oposición cambiaria, se dará traslado de él al acreedor para que lo impugne por escrito en el plazo de:**

- a) 10 días.
- b) 15 días.
- c) 20 días.
- d) 30 días.

**12. De conformidad con el artículo 822 de la LEC, si el deudor cambiario atendiere el requerimiento de pago, se procederá como dispone el artículo 583 de la LEC, pero las costas serán a cargo:**

- a) Del acreedor.
- b) Del deudor.
- c) Del acreedor y del deudor, a partes iguales.
- d) De oficio.

**13. De conformidad con el artículo 824 de la LEC, la oposición cambiaria se hará:**

- a) En forma de demanda.
- b) Sin requerimiento formal alguno.
- c) Por comparecencia ante el LAJ.
- d) Escrito sucinto.

**14. De conformidad con el artículo 773 de la LEC, puede solicitar medidas provisionales:**

- a) El demandante en el acto de la vista.
- b) El demandado, en su escrito de contestación.
- c) Sólo puede pedir las el demandante.
- d) El demandado, con al menos tres días de antelación a la celebración de la vista.

**15. De conformidad con el artículo 777 de la LEC, en los procedimientos de separación y divorcio por mutuo acuerdo, si uno de los cónyuges no ratificara la petición inicial:**

- a) Se transformarán las actuaciones en procedimiento contencioso de separación o divorcio.
- b) Se citará a las partes a una vista en la que se resolverán las diferencias existentes.
- c) Se dará un plazo de diez días para subsanación de la falta de ratificación.
- d) Se acordará el archivo de las actuaciones.

**16. De conformidad con el artículo 769 de la LEC, en los procedimientos matrimoniales, en caso de residir los cónyuges en distintos partidos judiciales, será tribunal competente, a elección del demandante:**

- a) El del último domicilio del matrimonio.
- b) El del lugar de celebración del matrimonio.
- c) El del lugar de nacimiento de los hijos comunes del matrimonio.
- d) El del lugar donde se hubieran efectuado las capitulaciones matrimoniales.

**17. De conformidad con el artículo 142 de la LJV, entre la citación y el acto de conciliación deberán mediar al menos:**

- a) 15 días.
- b) 10 días.
- c) 5 días.
- d) 20 días.



**18. De conformidad con el artículo 144 de la LJV, si no compareciera el solicitante al acto de conciliación, ni alegare justa causa para no concurrir:**

- a) Se señalará nuevo día y hora para celebrar el acto de conciliación.
- b) Se pondrá fin al acto, teniéndose la conciliación por intentada a todos los efectos legales.
- c) Se celebrará el acto con el requerido.
- d) Se le tendrá por desistido y se archivará el expediente.

**19. De conformidad con el artículo 470 de la LEC, contra la resolución por la que se tenga por interpuesto el recurso extraordinario por infracción procesal cabrá:**

- a) Recurso de reposición.
- b) Recurso de apelación.
- c) Recurso de queja.
- d) No cabrá recurso alguno.

**20. De conformidad con el artículo 479 de la LEC, el Recurso de Casación se interpondrá:**

- a) Ante el Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne, anunciando el recurso, dentro del plazo de treinta días.
- b) Ante el Tribunal que haya de resolver el recurso, anunciando el recurso, dentro del plazo de cinco días.
- c) Ante el Tribunal que haya de resolver el recurso, dentro del plazo de veinte días.
- d) Ante el Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne, dentro del plazo de veinte días.

**21. De conformidad con el artículo 520 de la LEC, en el caso del artículo 517.2.4º, esto es, un título ejecutivo que sea una escritura pública, con tal que sea primera copia, sólo podrá despacharse ejecución por cantidad determinada que exceda de:**

- a) 300 euros.
- b) 600 euros.
- c) 3000 euros.
- d) 6000 euros.

**22. De conformidad con el artículo 539 de la LEC, para la ejecución derivada de procesos monitorios en que no haya habido oposición, se requerirá la intervención de abogado y procurador siempre que la cantidad por la que se despache ejecución sea superior a:**

- a) 2000 euros.
- b) 3000 euros.
- c) 6000 euros.
- d) Cualquiera que fuere la cuantía.

**23. Conforme a lo dispuesto en el artículo 596 de la LEC, el tribunal rechazará de plano y sin sustanciación alguna la demanda de tercería de dominio a la que no se acompañe el principio de prueba exigido, mediante:**

- a) Auto del tribunal.
- b) Decreto del LAJ.
- c) Providencia sucintamente motivada.
- d) No cabe la inadmisión de plano de la tercería de dominio.

**24. Conforme al artículo 600 de la LEC, la demanda de tercería de dominio se interpondrá:**

- a) Únicamente frente al acreedor ejecutante.
- b) Frente al acreedor ejecutante y también frente al ejecutado cuando el bien al que se refiera haya sido por él designado.
- c) Deberá dirigirse siempre frente al acreedor ejecutante y al ejecutado.
- d) El demandante en la tercería podrá dirigirla a su elección frente al acreedor ejecutante o al ejecutado.

**25. En relación con la cuantía de las multas coercitivas, establecidas en el artículo 711 de la LEC, señale la proposición correcta:**

- a) Las multas mensuales podrán ascender a un 30 por ciento del precio o valor.
- b) La multa única podrá ascender al 50 por ciento de dicho precio o valor.
- c) La sentencia estimatoria de una acción de cesación en defensa de los intereses colectivos y de los intereses difusos de los consumidores y usuarios impondrá, sin embargo, una multa cuyo máximo será cien mil euros, por día de retraso en la ejecución.
- d) Las multas mensuales podrán ascender a un 40 por ciento del precio o valor y la multa única al 60 por ciento de dicho precio o valor.